

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL URUGUAY

ENTRE RIOS

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA Nº 9844

VISTO:

Que en nuestra ciudad no existe un busto recordatorio del Ex-Presidente de la Nación, Dr. Arturo Umberto Illia y, que el 12 de octubre de 2016 se cumplen 53 años del inicio de su presidencia, como así también, 100 años de la primera presidencia de Hipólito Yrigoyen, y;...

CONSIDERANDO:

Que es deseo de militantes, dirigentes del radicalismo y diferentes actores de la sociedad dicha concreción, que no solo significará un nuevo reconocimiento para un hombre de la democracia argentina, sino para quien añadió a su sabiduría como gobernante una probada austeridad y transparencia en el manejo de los fondos públicos.

Que ante las mezquindades del mundo actual, su persona se agiganta verdaderamente.

Que su imagen pública y personal, tanto como su obra, deberá ser un ejemplo para las generaciones venideras.

Que Arturo Illía fue un ejemplo de honestidad toda su vida, tanto en su actividad profesional, como en el desarrollo de la función pública. Entendemos que para quienes con falaces argumentos dieron el golpe de estado, escondían el verdadero móvil de la asonada contra el gobierno del Presidente Illía, que fue su consecuencia con los valores republicanos, tales como la honradez y la transparencia administrativa, su predisposición permanente al diálogo, como así también, su respeto hacia la independencia de los poderes del Estado, y su vocación de servicio hacia los más débiles. Toda esta "forma atípica" de hacer política que Illía implementó desde el poder, constituía una barrera infranqueable, para quienes pretendían que desde la función pública, se llevaran adelante negocios espurios, en detrimento de los intereses de nuestra Nación.

Que Arturo Umberto Illía ocupa hoy un merecido y destacado lugar en la historia Argentina, como un ejemplo de honestidad, pero también, por sus patrióticos actos de gobierno, que tuvieron lugar durante el ejercicio de su presidencia, la cual comenzó un 12 de octubre del año 1963, acompañado por su vice presidente, el entrerriano Carlos Perette. En tal sentido, podemos destacar: la Ley de Medicamentos, la Anulación de los Contratos Petroleros, la

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL URUGUAY

ENTRE RIOS

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Suspension de los Gastos Reservados, la Defensa de la Soberanía de las Islas Malvinas, la Garantía de las Libertades Públicas, la Austeridad Republicana, la vigencia del Derecho de Huelga, el Salario Mínimo Vital y Móvil, la Política Exterior Soberana y la Solidaridad con los pueblos más frágiles del mundo, como así también, haber logrado implementar para optimizar el sistema educativo de los argentinos, una imputación en el presupuesto nacional de recursos y gastos, de un veinticinco por ciento, (25 %) del total, el mayor porcentaje que se registra en toda la historia Argentina.

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL URUGUAY, SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Artículo 1º - Autorízase el emplazamiento de un busto en homenaje al Dr. Arturo Umberto Illia, en la plazoleta ubicada en el Bvard Yrigoyen, entre las calles Urquiza y 25 de mayo, frente al busto a Hipólito Irigoyen.

Artículo 2º - La erogación que demande el cumplimiento de la presente será afrontada con aportes realizados por el Comité Departamental Uruguay y el Comité Ciudad de la Unión Cívica Radical de Concepción del Uruguay.

Artículo 3º - Las dimensiones del mismo serán de similares características al busto que se encuentra frente al mismo.

Artículo 4º El proyecto de emplazamiento será realizado por el Departamento Ejecutivo Municipal a través de la Secretaría de Planeamiento Urbano.

Artículo 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones Juan Domingo Perón del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, a los veinte (20) días del mes de Octubre del año dos mil dieciséis.- Fdo.: Dr. Martín Héctor Oliva -Presidente- Vanesa Zanandrea –Secretaria.-

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL URUGUAY
ENTRE RIOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ANEXO

- 1- Tipo y Dimensiones similar al busto de Hipólito Yrigoyen. Tipo y Dimensiones. Se adjunta fotografía del mismo
- 2- Ubicación del Busto. Mapa
- 3- Localización. Enfrentado al Busto de Hipólito Yrigoyen. (Foto)

PROMULGADA 27/10/2016